Nº 874/SEC/13

Valparaíso, 5 de noviembre de 2013.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece los incentivos remuneracionales que indica, a favor de los profesionales de los servicios de salud que señala, correspondiente al Boletín N° 8.922-11.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.898, de 29 de agosto de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado